



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9818***Información pública de la declaración interés general agroturismo en la finca de Binidelfà, polígono 1, parcela 3 del TM de Ferreries (EXP. NUI 15/2018)***

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 15/2018

Término municipal: Ferreries

Promotor: Encantos de Menorca SA

Asunto: declaración interés general de la reforma de edificaciones para agroturismo en la finca de Binidelfà, polígono 1, parcela 3 del TM de Ferreries

- Anteproyecto de reforma de edificaciones existentes para agroturismo en la finca de Binidelfà, polígono 1, parcela 3, TM de Ferreries, redactado por los arquitectos Francisco Ortega Montoliu y Jorge Sánchez Iglesias, mayo 2017.
- Documento ambiental redactado por el ingeniero técnico agrícola Carlos Torres Florit, juliol 2018.
- Memoria agronómica redactada por el ingeniero técnico agrícola Carlos Torres Florit, agosto 2017.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Presidenta

Susana I. Mora Humbert

